

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: B

NUMERO: 258

AÑO: 2020

CÁMARA DE SENADORES.

**Iniciador:** *Senador/es:* BRUMEC, Maximiliano - Sdor por Departamento Capital | SFV de Catamarca.

**Tipo:** DECLARACION

**Extracto:** DECLARAR DE INTERES PARLAMENTARIO AL CICLO DE CONFERENCIAS AMBIENTALES ORGANIZADO POR LA COMISION DE DERECHO AMBIENTAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS, LLEVADO A CABO ENTRE LOS MESES SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE ESTE AÑO..-

**Fecha:** 21 Oct. 2020

**Hora:** 12:16:34.265684



San Fernando del Valle de Catamarca, 14 de octubre de 2020

Señor

Presidente de la Cámara de Senadores

Ing. Rubén Dusso

Su Despacho.



De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de elevar para su inclusión en el temario de la próxima sesión ordinaria, proyecto de Declaración de Interés Parlamentario al Ciclo de Conferencias Ambientales organizado por la Comisión de Derecho Ambiental del Colegio de Abogados, llevado a cabo entre los meses septiembre a diciembre de este año.

Adjunto documentación correspondiente.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente

  
Dr. MAXIMILIANO BRUMEC  
SENADOR PROVINCIAL  
DEPTO. CAPITAL CATAMARCA



**LA CAMARA DE SENADORES  
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

**DECLARA**

**ARTICULO 1°.-** DECLARAR de Interés Parlamentario al Ciclo de Conferencias Ambientales organizado por la Comisión de Derecho Ambiental del Colegio de Abogados, llevado a cabo entre los meses septiembre a diciembre de este año.

**ARTICULO 2°.-**EXTENDER copia autenticada de la presente declaración parlamentaria a la coordinadora de la Comisión de Derecho Ambiental del Colegio de Abogados a la Dra. Ana Miranda

**ARTICULO 3°.-** DE forma.-



## FUNDAMENTACION

El medioambiente es eje central de muchas políticas de estado actuales y las herramientas con las cuales debe ser protegido son esencialmente jurídicas. En función de la importancia de tal temática es que debemos destacar toda medida, intervención y acción que propenda a la protección ambiental, especialmente considerando los eventos actuales de público conocimiento que afectan nuestro medioambiente y en los cuales se pierden cientos de ejemplares de fauna y flora, y que resultan en pérdidas irrecuperables para el ecosistema todo.

En consonancia con la preponderancia de este eje temático el Colegio de Abogados de nuestra provincia, a través de la Comisión de Derecho Ambiental, en conjunto con la Fundación Expoterra, la Red de Información y Educación Ambiental, la Universidad Nacional de San Luis, entre otras prestigiosas instituciones, comenzó a dictar en el mes de Septiembre un Ciclo de Conferencias Ambientales, el cual se extenderá hasta el mes de Diciembre. Es la formación en la defensa y protección del medioambiente y la educación de la sociedad en estos aspectos fundamentales lo que hace indispensable el reconocimiento y la Declaración de Interés de este Ciclo de Conferencias ambientales en el cual disertarán eximios juristas de renombre provincial y nacional.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que acompañen este proyecto con su voto positivo.